

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN: “ACTUALIZÁ TUS DATOS TIGO MONEY Y PARTICIPÁ PARA GANAR UNA MOTOCICLETA”

MOBILE CASH, S.A. de C.V. (en adelante denominada “Tigo Money”) organiza la promoción denominada **“ACTUALIZÁ TUS DATOS TIGO MONEY Y PARTICIPÁ PARA GANAR UNA MOTOCICLETA”** (en adelante la “Promoción”) sujeta a los siguientes Términos y Condiciones (en adelante las “Bases”):

1. SOBRE LA PROMOCIÓN. Estas son las bases que regulan la intervención en la Promoción para los usuarios Tigo Money que realizan transacciones en el departamento de San Salvador, que actualicen sus datos Tigo Money y firmen su contrato.

La participación en la promoción se entiende como aceptación y conocimiento inequívoco de las condiciones estipuladas en las presentes bases.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN. La Promoción estará vigente desde las 00:00 horas **del día 19 de junio de 2017 hasta las 23:59 horas del día 31 de Julio de 2017**, en el territorio de El Salvador.

3. SOBRE LA PROMOCIÓN Y SUS PARTICIPANTES. Pueden intervenir y concursar en la Promoción las personas naturales que cumplan cada una de las siguientes condiciones (“Participante/s”):

1. Usuarios Tigo Money que realizan transacciones en el departamento de San Salvador, que actualicen sus datos Tigo Money y firmen su contrato, entre los días comprendidos en la promoción.
2. Personas naturales mayores de dieciocho años de edad, con Documento Único Identidad vigente.
3. Ser el titular de la cuenta Tigo Money y estar debidamente registrado con el contrato Tigo Money.

No podrán participar extranjeros, empleados de Telemovil El Salvador S.A de C.V., empleados de Mobile Cash, S.A. de C.V., ni de proveedores de servicios relacionados con esta Promoción, tampoco proveedores relacionados con Tigo en cuanto a capital humano, incluso sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Así como tampoco, números que se hayan reportado como robados, extraviados o estén involucrados con procesos de investigación judicial o administrativa; ni las personas que no cumplan con los parámetros de verificación de uso de la línea o de identificación.

4. SOBRE LA MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Los detalles de la Promoción se describen a continuación:

Cuando un cliente Tigo Money actualice sus datos y firme su contrato se le acredita una oportunidad de ganar en la rifa de una motocicleta.

Para participar el cliente debe **ACTUALIZAR SUS DATOS TIGO MONEY Y FIRMAR SU CONTRATO**

Se elegirá 1 ganador que será el cliente residente en San Salvador que realice la actualización de contrato con número de transacción 200. El ganador será notificado por medio de una llamada telefónica, la cual será para informar que ha sido ganador, así como también se explicará el proceso que deberá seguir para la entrega del premio. Se harán 3 llamadas al ganador y si no contesta a la tercera llamada, se llamará al respectivo suplente. Para cada ganador se escogerá 1 suplente, que será el cliente con la posición inmediata superior al ganador, quienes tendrán derecho a recibir el premio en el caso que el ganador respectivo no conteste la llamada o no cumpliera con alguno de los requisitos descritos en estas bases.

5. SOBRE EL PREMIO.

Los participantes concursarán por el siguiente premio, los cuales serán entregados por Tigo Money bajo su absoluta y completa responsabilidad:

1 Moto Marca Katana Modelo CG150 año 2015

El Participante acepta que en el caso de resultar GANADOR tomará a su propio y exclusivo cargo todo y cualquier tributo que deba pagar con relación a la Promoción o al Premio por disposición de las leyes de El Salvador. En caso de resultar GANADOR, el Participante autoriza a Tigo Money a practicar las retenciones o deducciones de impuestos o tasas gubernamentales del Premio en la medida dispuesta por las leyes. Para la entrega del premio, el GANADOR deberá tener vigentes sus documentos de identificación.

La motocicleta será entregada al GANADOR una vez se hayan realizado los trámites de traspaso y primera matrícula, los cuales estarán a cargo de OUTLANDER GROUP S.A de C.V

6. CONDICIONES ESPECIALES DE LA PROMOCIÓN. El ganador autoriza a Tigo Money para utilizar su voz e imagen, únicamente con fines publicitarios respecto de la promoción, en los medios y forma que el primero disponga al efecto. El uso de la imagen no otorga el derecho a compensación alguna, durante un período de vigencia de dos años contados a partir de la fecha de notificación del premio al ganador.

La promoción acreditará únicamente los premios definidos en estas bases, cualquier cambio que desee realizar el ganador, será a su propia cuenta y riesgo, sin poder exigir de TIGO MONEY ningún cobro o gasto adicional.

El premio no es transferible.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. La ley aplicable a la presente promoción será la de la República de El Salvador. Cualquier controversia derivada de las presentes bases será resuelta bajo la legislación de El Salvador, con base a los criterios de proporcionalidad y razonabilidad; sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de San Salvador.